

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 20 ENE 2021

Radicación 110014003048 2019-00629-00

Obre a los autos la documentación contentiva del trámite de notificación adelantado vía correo electrónico el cual da como resultado negativo.

Conforme lo anterior y previo a resolver sobre la solicitud de emplazamiento presentada, adelántese el trámite de notificación de la demandada BLANCA INES SABOGAL BALLEEN en la dirección física relacionada para el efecto, esto es, Carrera 3 No. 22-27 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE,

JULIAN ANDRES ADARVE RIOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en ESTADO

No. 03 de fecha 21 ENE 2021

La Secretaria

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES